

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 17 diecisiete de febrero de 2021 dos mil veintiuno

Acta PTJA-07

Siendo las **09:30 horas del 17 diecisiete de febrero de 2021 dos mil veintiuno** mediante videoconferencia dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-07** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional. En uso de la voz, el Presidente informó que con motivo de la situación actual que atraviesa el País y nuestro Estado, con base a los puntos primero y segundo del Acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal, en la sesión extraordinaria número 10 y que fuera publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 16 dieciséis de abril de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se determina extender la suspensión de las actividades jurisdiccionales, pero se reanudarán las sesiones del Pleno por videoconferencia; así como en apego a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. En este sentido y con la finalidad de que no exista duda sobre la interacción de los Magistrados enlazados a través de los medios electrónicos, se solicita a los Magistrados que manifiesten que cuentan con audio y video de la sesión, expresándolo de manera ordenada y conforme al orden numérico de cada sala; verificadas las condiciones de audio y video, resulta pertinente señalar, que cada uno de los integrantes del Pleno, hará constar su decisión levantando la mano derecha para efecto del sentido de las votaciones y posteriormente procederá a ratificarlo de manera expresa, asentándose en el acta respectiva tales circunstancias. En caso de que alguno de los presentes requiera agregar algo más o hacer uso de la voz, le pido lo haga levantando también su mano derecha. Hecho lo anterior, se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 204/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 112/Sala Especializada/19. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 335/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1714/Sala Especializada/19. -----
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 345/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Subprocurador Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2011/3ªSala/19. ---
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 148/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado, en representación del Director General de Auditoría Fiscal, de los Inspectores adscritos a la Dirección General de Auditoría Fiscal, todos adscritos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1500/4a Sala/18. -----
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 378/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Agente de Vialidad nivel 1 y del encargado de la jefatura de infracciones, ambos de la Dirección General de Transporte y Vialidad de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1374/1ªSala/20 (juicio en línea). -----
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 307/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actora en el proceso administrativo 207/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 373/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora de Investigación «A» de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 21/Sala Especializada/20. -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 178/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 115/Sala Especializada/19. -----

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 276/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda y del Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Vivienda, ambos de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2078/3ªSala/19. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 359/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A 33/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 747/19 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Tránsito, ambos de Jerécuaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 160/1ªSala/18. -----

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 144/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Infraestructura y Conectividad del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 606/1ªSala/19 (juicio en línea). -----

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 297/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Tesorero del Municipio de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1010/2ªSala/18. ---

- 16.** Asuntos Generales. -----
17. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos, y para efectos de hacerlo constar, pidió a los Magistrados de forma numérica por Sala expresen con voz si escuchan y visualizan a los demás integrantes de Pleno, expresando cada uno tal circunstancia; una vez verificadas las condiciones técnicas de comunicación y audio, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-07-17-II-2021. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 07. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-06** redactada con motivo de la Sesión celebrada el 10 diez de febrero de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo PTJA-07-17-II-2021. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-06** redactada con motivo de la sesión celebrada el 10 diez de febrero de 2021 dos mil veintiuno y se aprueba por unanimidad de votos. -----

TERCERO PUNTO (Toca 204/20 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 204/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 112/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 3. En relación al **Toca 204/20 PL, se confirma** la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo P.A.S.E.A 112/Sala Especializada/19. -----

CUARTO PUNTO (Toca 335/20 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 335/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1714/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 4. En relación al **Toca 335/20 PL, se confirma** la sentencia de 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo 1714/Sala Especializada/19. -----

QUINTO PUNTO (Toca 345/20 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 345/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Subprocurador Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2011/3ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 5. En relación al **Toca 345/20 PL, se confirma** la sentencia de 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 2011/3ªSala/19. -----

SEXTO PUNTO (Toca 148/20 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 148/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal del Estado, en representación del Director General de Auditoría Fiscal, de los Inspectores adscritos a la Dirección General de Auditoría Fiscal, todos adscritos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del

Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1500/4ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 6. En relación al **Toca 148/20 PL, se confirma** la sentencia de 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 1500/4ªSala/18. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 378/20 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 378/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Agente de Vialidad nivel 1 y del encargado de la jefatura de infracciones, ambos de la Dirección General de Transporte y Vialidad de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1374/1ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 6 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 7. En relación al **Toca 378/20 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 6 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1374/1ªSala/20. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 307/20 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 307/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actora en el proceso administrativo 207/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, y se reasume jurisdicción; se decreta la nulidad total del acto impugnado; se reconoce el derecho de la parte actora; y condena a la autoridad. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 8. En relación al **Toca 307/20 PL (juicio en línea), se revoca** la sentencia de 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo 207/Sala Especializada/20; **se reasume jurisdicción; se decreta la nulidad** total del acto

impugnado; **se reconoce el derecho y se condena** a la autoridad demandada. -----

NOVENO PUNTO. (Toca 373/20 PL). Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 373/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora de Investigación «A» de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 21/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 9. En relación al **Toca 373/20 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 21/Sala Especializada/20. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 178/20 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 178/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 115/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 10. En relación al **Toca 178/20 PL, se confirma** la sentencia de 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, el proceso administrativo P.A.S.E.A. 115/Sala Especializada/19. -----

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 276/20 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 276/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda y del Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Vivienda, ambos de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2078/3ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se

confirma el acuerdo de 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil diecisiete, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 11. En relación al **Toca 276/20 PL, se confirma** el acuerdo de 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil diecisiete, emitido por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 2078/3ªSala/19. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 359/20 PL. Juicio en línea). -
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 359/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A 33/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 12. En relación al **Toca 359/20 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo P.A.S.E.A 33/Sala Especializada/20. -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 747/19 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 747/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Secretaría del Ayuntamiento y Jefe de Tránsito, ambos de Jerécuaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 160/1ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara sin materia conforme a lo establecido en el considerando tercero de la resolución. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 13. En relación al **Toca 747/19 PL, se declara sin materia.** -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 144/20 PL. Juicio en línea). ---
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 144/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Infraestructura y Conectividad del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 606/1ªSala/19 (juicio en línea), misma que una vez

discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 14. En relación al **Toca 144/20 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 606/1ªSala/19. -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 297/20 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 297/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Tesorero del Municipio de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1010/2ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 15. En relación al **Toca 297/20 PL**, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 1010/2ªSala/18. -----

DECIMOSEXTO PUNTO. Asuntos generales. -----
La Secretaria General de Acuerdos informa como único asunto general, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas por las autoridades demandadas dentro los autos que integran los procesos administrativos 814 del 2018 y 791 del 2019; que los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas y notificadas a las partes; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Hecho lo anterior, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre la determinación tomada, no habiéndolo se declaran sin materia las excitativas de mérito, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Resolutivo **PTJA-07-17-II-2021**. Número 16. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas por las autoridades demandadas dentro los autos que integran los procesos administrativos 814 del 2018 y 791 del 2019, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

DECIMOSEPTIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las **11:43 horas** del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.- DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 7 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 17 diecisiete de febrero de 2021 dos mil veintiuno.